

LUCANIO AUTOSIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

GOBIERNO DE EL SALVADOR

REVISADO PO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LG/0201/0043/2015 Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 01 de junio de 2015. ORDEN No.: LUGAR Y FECHA: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT 0614-251002-101-1 INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V. 0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y COMPRA DE BIENES CLASIFICACIÓN LINEA: ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL MARCA/PAÍS DE UNIDAD D€ MED®A cóxso DESCRIPCIÓN TÉCNICA (CON IVA) CANTIDAD (CON (VA) 160 081 ORIGEN PRESUPUESTARIO AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFA DE 5 CRISTAL/ 1.45 184.15 177 GARRAFÓN 50220000 54101 EL SALVADOR GALONES. \$ 184.15 MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y CUATRO 15/100 DÓLARES. REFERENCIA: 0017(26-05-2015) SOLICITUD CÓDIGO: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2015, PARA CONSUMO del personal que labora en las distintas oficinas de la presidencia de la república/secretaría de participación CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORREPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. RESOLUCIÓN RA/LG/(SC)(B)/0043/2015 ADJUDICATIVA, CÓDIGO: CONDICIONES GENERALES * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2015, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUIO, NO. 5,500, SAN * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. JEFE UFL Vo. Bo. DIRECTOR DAC BESTGNADO SPCTA(DA)